

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIII - T° 200 - N° 29671

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Cobertura en el Fuero Civil y Comercial de San Martín
Resolución N° 1807/2024

Ref. Expte. N° 3000-16560-2024

VISTO: La Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2738/19, dictada el 16 de octubre de 2019, por medio de la cual *“se habilita la designación de magistrados que no han prestado juramento por no encontrarse en funcionamiento el órgano jurisdiccional que habrán de integrar, a los efectos de subrogar organismos del mismo fuero e instancia, aún de un departamento judicial distinto para el que cuentan con decreto de designación”*,

Y CONSIDERANDO:

1°) Que siguiendo el mecanismo establecido por la citada Resolución, esta Suprema Corte autorizó la jura anticipada del Dr. Eduardo Enrici como juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 de Quilmes, para que asuma temporalmente la titularidad del Juzgado N° 4 del mismo fuero en el Departamento Judicial San Martín. (Res. Cte. N° 1036/21)

2°) Que, por Decreto N° 898, del 13 de junio de 2024, el Poder Ejecutivo designó como Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de San Martín al Dr. Federico Gregorio Gabriel Eribe.

3°) Que, por lo expuesto, corresponde asignar al Dr. Enrici para la cobertura de otro órgano del fuero.

4°) Que, desde la Secretaría de Planificación se efectuó el correspondiente análisis considerando la carga de trabajo y la situación de las vacantes en los departamentos judiciales en lo que el Dr. Enrici había prestado oportunamente conformidad para eventuales asignaciones.

Que, de acuerdo al citado análisis, se estima conveniente que el magistrado continúe prestando servicios en el fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín.

Que, en consulta a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín, no se recibió ninguna objeción respecto a esta posible asignación.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4° del Acuerdo 3971 y en el artículo 1° del Acuerdo 4148,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer que el doctor Dr. Eduardo Enrici, actualmente asignado al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de San Martín, preste servicios en el Juzgado N° 2 del mismo fuero y jurisdicción, a partir del juramento del Dr. Federico Gregorio Gabriel Eribe, como nuevo titular del primero de los órganos citados y hasta nueva resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, publíquese y comuníquese

Firmado: 24 de junio de 2024.

Sergio Gabriel Torres, Daniel Fernando Soria, Hilda Kogan. Ante mí: Néstor Antonio Trabucco, Matías José Alvarez.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica